



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de denuncia de los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según el artículo 15 del Real Decreto 320 de 1994 de 25 de febrero Regulador del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En aquellos supuestos en que el titular del vehículo no fuera el conductor del mismo en el momento de la infracción denunciada, se le requiere que en el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, comunique al órgano instructor del procedimiento el nombre, apellidos, D.N.I. y domicilio de la persona que conducía el vehículo en la fecha de la denuncia, apercibiéndole, expresamente, que el incumplimiento de dicho deber resulta sancionable con falta grave en los términos del artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 3 de marzo.

El pago voluntario implicará una reducción del 50 por 100 si se realiza dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la cuantía de la multa que en cada caso se señale, y se realizará a través de los siguientes medios:

El pago se podrá realizar mediante ingreso en la cuenta ES44 2105 0057 9312 9003 0764 CCM Activa 24 previa solicitud de la correspondiente liquidación a través del teléfono 902 58 59 32 indicando expediente, matrícula y nombre del titular del vehículo, teléfono en el que se puede igualmente solicitar información de los expedientes, concediéndose un plazo de veinte días hábiles al efecto de formular, por escrito y señalando el número de expediente, alegaciones, observaciones o presenten la documentación que estimen oportuna en defensa de sus derechos ante el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden. Igualmente podrán solicitar práctica de prueba. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de los derechos reseñados se dictarán las correspondientes resoluciones, y ello en los términos del artículo 13.2 del Real Decreto 1398 de 1993, de 4 de agosto.

Expediente	Municipio Infractor	Infractor	Matrícula	Art Infracción	Importe	Número Puntos
18/2014/QU 14-02000029	QUINTANAR DE LA ORDEN	IOAN MUNTEAN	4911BYM	171	80	0
18/2014/QU25841	MIGUEL ESTEBAN	BOGDAN MIHAYLOV NESHKOV	M 3446PS	171	80	0
18/2014/QU25912	MADRID	MIHAI SERGIU HAICA	M 4447YP	152	200	0
18/2014/QU25887	QUINTANAR DE LA ORDEN	ROCIO DE LAS HERAS CRUZ	2690BXF	144	200	0
18/2014/QU25886	VILLACAÑAS	MARTINA LORENZA SCHICHL	M 1167PN	171	80	0
18/2014/QU25958	ALCOBENDAS	LUIS ALVEIRO MARIN GIRALDO	M 9810LH	154	80	0
18/2014/QU 14-01000060	QUINTANAR DE LA ORDEN	BRATOTIN RARES MISAROS	CR8235 P	171	80	0
18/2014/QU14-03000119	FUENSALIDA	ISRAEL FERNANDEZ TORRES	5484FFW	94	200	0
18/2014/QU14-06000008	QUINTANAR DE LA SIERRA	VIORTEL SBIRCEA	TO5448 X	171	80	0
18/2014/QU 14-07000029	QUINTANAR DE LA ORDEN	CARLOS AYALA NAVARRO	2628FLM	154	80	0
18/2014/QU14-07000015	QUINTANAR DE LA ORDEN	CIPRIAN OROS	O 4167CF	154	80	0
18/2014/QU14-10000026	QUINTANAR DE LA ORDEN	ANGELA GARCIA ORTIZ	2000FKK	152	80	0
18/2014/QU14-10000018	QUINTANAR DE LA ORDEN	MARIA ANGELES MOLINA TOLEDO	TO5426AB	154	80	0
18/2014/QU14-06000015	QUINTANAR DE LA ORDEN	IOAN MUNTEAN	4911BYM	171	80	0
18/2014/QU14-07000193	MADRID	PASO INFERIOR Y OBRAS 2002.SI	7008BGK	154	80	0
18/2014/QU25975	COLLADO VILLALBA	BIAMBO SERVICIOS INTEGRALES SLU	8775BTZ	19	80	0
18/2014/QU25877	SANTA MARIA DE LOS LLANOS	LUIS MARTINEZ CALVO	8044DYF	94	200	0
18/2014/QU25956	QUINTANAR DE LA ORDEN	JULIAN NIETO PINTADO	3456HFZ	154	80	0
18/2014/QU25789	QUINTANAR DE LA ORDEN	AZULEJOS Y PAVIMENTOS SOLADOS ESCUDERO S.L	6958CJZ	154	80	0
18/2014/QU25959	QUINTANAR DE LA ORDEN	GEORGE RAZVAN ANTOHI	7488DKJ	47	200	0

Quintanar de la Orden 9 de julio de 2014.-El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.ºI.-6344